



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD



## **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN TRAS LA REVISIÓN Y PREEVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA 2017 “CENTROS DE EXCELENCIA SEVERO OCHOA” Y “UNIDADES DE EXCELENCIA MARÍA DE MAEZTU”**

Por Resolución de 11 de octubre de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprueba la convocatoria del año 2017 para la concesión de las acreditaciones y ayudas públicas de «Centros de Excelencia Severo Ochoa» y de «Unidades de Excelencia María de Maeztu» del Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional, en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

En la citada convocatoria se establece que el órgano instructor será el encargado de efectuar tanto el requerimiento de subsanación (artículo 20.2), en caso de que la solicitud no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria, como la preevaluación de las solicitudes (artículo 20.3) para verificar el cumplimiento de las condiciones impuestas para adquirir la condición de beneficiario.

Tras la publicación el 9 de marzo de 2018 en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación de un primer requerimiento de subsanación y efectuada una segunda revisión y preevaluación de las solicitudes presentadas a la convocatoria, esta Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa, como órgano instructor de la convocatoria,

ACUERDA:

1º. Dictar este requerimiento y su anexo, en el que figura la relación de solicitudes que presentan defectos o causas de inadmisión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria de las ayudas públicas para «Centros de Excelencia Severo Ochoa» y «Unidades de Excelencia María de Maeztu».

2º. Ordenar la publicación de este requerimiento y su anexo en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dicha publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD



3º. Enviar a cada uno de los solicitantes relacionados en el anexo la información detallada de este requerimiento de subsanación, a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (Facilit@), ubicada en la sede electrónica de la Secretaria de Estado de I+D+i.

4º. Los solicitantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en sede de este requerimiento para subsanar la falta, acompañar los documentos requeridos o formular las alegaciones que estimen oportunas. La documentación requerida y/o las alegaciones deberán presentarse obligatoriamente accediendo a la Carpeta Virtual de Expedientes, en <https://sede.micinn.gob.es/facilita>, a través de "Acciones a realizar" > Documentación requerida.

Transcurrido el plazo mencionado en el párrafo anterior si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas o presentado los documentos preceptivos, o si las alegaciones o documentos presentados no acreditasen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, se le tendrá por desistido en la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Israel Marqués Martín

Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD



**ANEXO. SEGUNDO TRÁMITE DE REVISIÓN Y PREEVALUACIÓN. CONVOCATORIA 2017  
“CENTROS DE EXCELENCIA SEVERO OCHOA” Y “UNIDADES DE EXCELENCIA MARÍA  
DE MAEZTU”**

Referencia	Organismo	Unidad/Centro
MDM-2017-0711	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	INSTITUTO DE FISICA INTERDISCIPLINAR Y SISTEMA COMPLEJOS (IFISC)
MDM-2017-0713	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE OPTICA DAZA DE VALDES (IO)
MDM-2017-0714	ASOC BC3 BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE-KLIMA ALDAKETA IKERGA!	AGR -ASOC.BC3 BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE
MDM-2017-0720	ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION COOP. BIOMATERIALES	AGR-ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION COOP. BIOMATERIALES
MDM-2017-0721	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	CIQUS - CENTRO SINGULAR DE INVESTIGACIÓN EN QUIMICA BIOLÓGICA Y MATERIALES MOLECULARES
MDM-2017-0722	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	INSTITUTO DE NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA (IN2UB)
MDM-2017-0729	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	INSTITUT DE NEUROCIÈNCIES DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (UBNEURO)
MDM-2017-0735	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION DE MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (IMUS)
MDM-2017-0736	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO DE AUTOMATICA Y ROBOTICA (CAR)
MDM-2017-0737	INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS (INTA)	CENTRO DE ASTROBIOLOGIA (CAB)
MDM-2017-0739	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	INSTITUTO DE ENERGIA SOLAR
MDM-2017-0740	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS
MDM-2017-0750	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION EN QUIMICA FINA Y NANOQUIMICA
MDM-2017-0752	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. ECONOMIA DE LA EMPRESA
MDM-2017-0753	UNIVERSIDAD DE GRANADA	INSTITUTO CARLOS I DE FISICA TEORICA Y COMPUTACIONAL
MDM-2017-0759	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	INSTITUT DE BIOMEDICINA DE LA UB



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD



Referencia	Organismo	Unidad/Centro
MDM-2017-0764	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	PLENTZIAKO ITSAS ESTAZIOA / ESTACIÓN MARINA DE PLENTZIA
MDM-2017-0765	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE FISICA DE CANTABRIA (IFCA)
MDM-2017-0766	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	DPTO. FISICA
MDM-2017-0767	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	INSTITUT DE QUIMICA TEORICA I COMPUTACIONAL
SEV-2017-0706	FUNDACIÓ INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA
SEV-2017-0710	CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICS A L ENGINYERIA	AGR-CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICS A L ENGINYERIA
SEV-2017-0715	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	ESTACION BIOLOGICA DE DOÑANA (EBD)
SEV-2017-0718	ASOC BCAM - BASQUE CENTER FOR APPLIED MATHEMATICS	AGR-ASOC BCAM - BASQUE CENTER FOR APPLIED MATHEMATICS
SEV-2017-0719	FUNDACIO INSTITUT CATALA D INVESTIGACIO QUIMICA (ICIQ)	AGR-FUNDACIO PRIVADA INSTITUT CATALA D INVESTIGACIO QUIMICA (ICIQ)
SEV-2017-0723	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS (IN)
SEV-2017-0725	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE MADRID (ICMM)
SEV-2017-0731	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE BARCELONA - CENTRO NACIONAL DE MICROELECTRONICA (IMB-CNM)
SEV-2017-0760	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS P. YUFERA (IBMCP)